

Certificación FSC de gestión forestal ampliada a servicios ecosistémicos en el mundo y en España

MARTÍNEZ, S.¹, ESTÉVEZ, M.¹, RODRÍGUEZ, S.¹, GUERRA, L.¹, PALACIOS, C.¹ y ANGUITA, G.¹

1. FSC España, C/ Alcalá, 20, 2ª Planta, Oficina 202, 28014 Madrid (España). s.martinez@es.fsc.org

PALABRAS CLAVE

Agua; Biodiversidad; Calidad ambiental y salud; Desarrollo rural; Economía y Sociedad; Energía, eficiencia y cambio climático; Forest Stewardship Council; FSC; certificación forestal; servicios ecosistémicos; Carbono; Recreo; Suelo; Impacto; Verificación; Patrocinio;

BIODIVERSIDAD

- > Infraestructura verde en España
- > Empresas y biodiversidad
- > Biodiversidad y sector agrario

DESARROLLO RURAL

- > Servicios ecosistémicos: soluciones a la despoblación desde la sostenibilidad
- > Gestión forestal: bosques y cambio climático

1. Resumen

Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de 2005, los servicios ecosistémicos se definen como los beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas.

Más del 60% de los ecosistemas del mundo han sido degradados o están siendo utilizados de forma insostenible. El mundo ha perdido 178 millones de hectáreas de bosque entre 1990 y 2020, según la organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Si queremos conservarlos y responder a las emergencias actuales, así como a las necesidades de las generaciones futuras, la ordenación y la gestión forestal deben ser capaces de preservar todas estas funciones ecológicas, sociales, culturales y económicas de los bosques.

FSC, en virtud de su experiencia de más de 25 años en certificación forestal, ha elaborado herramientas para incentivar la restauración y conservación de los servicios de los ecosistemas forestales de cinco tipos de servicios: Agua, Biodiversidad, Carbono, Recreo y Suelo.



Se presenta el contexto global a escala internacional, y las iniciativas certificadas en España a finales de 2020 como resultado de los planes de FSC España y del trabajo de empresas de gestión forestal, consultores, auditores y otros actores que han adoptado esta herramienta de mejora de la sostenibilidad en entidades privadas y públicas.

2. Introducción

El Forest Stewardship Council (FSC®) es una organización global, sin ánimo de lucro, cuya misión es promover una gestión forestal ambientalmente apropiada, socialmente beneficiosa y económicamente viable de los bosques de todo el planeta. Su visión es que los bosques del mundo satisfagan los derechos y necesidades sociales, ecológicas y económicas de las generaciones presentes sin comprometer los de las generaciones futuras.

Globalmente, la certificación forestal del FSC en diciembre de 2020 ocupa más de 220 millones de hectáreas y más de 44.900 titulares de certificados FSC de cadena de custodia.

La certificación FSC de gestión forestal y de cadena de custodia ofrece a empresas y consumidores una garantía de que los productos forestales certificados proceden de bosques manejados de forma responsable. La ampliación del alcance de la certificación FSC a los servicios ecosistémicos garantiza, además, que la gestión forestal mantiene y/o mejora la prestación de estos importantes servicios. Esta nueva herramienta ofrece, tanto a propietarios como a administradores forestales, un incentivo económico adicional, satisfaciendo las necesidades de empresas y administraciones públicas que quieran liderar planes de conservación en un contexto social cada vez más concienciado; también a Fondos de Inversión en Economía Sostenible y Responsable (ESG) que promueven los criterios sociales y medioambientales.

Usos de las declaraciones FSC de servicios de los ecosistemas (SSEE): La figura muestra los cuatro usos diferentes de las declaraciones FSC de servicios del ecosistema. El administrador forestal puede realizar promociones para atraer fondos, pagos e inversiones. Los patrocinadores financieros y los compradores pueden a su vez realizar promociones para generar valor de negocio. El Documento de Certificación de Servicios del Ecosistema (DCSE) proporciona transparencia.



3. Procedimiento y Guía FSC de SSEE

Hasta ahora, fundamentalmente la extracción de productos forestales ha permitido financiar los trabajos de mantenimiento y preservación de los bosques. El nuevo procedimiento FSC-PRO-30-006 ES y la Guía FSC-GUI-30-006, en vigencia desde mayo de 2018, han permitido, a fecha de noviembre de 2020, la certificación FSC de 20 sitios (áreas forestales) y 38 declaraciones de impactos verificados FSC en más de 500.000 hectáreas de superficie forestal con servicios del ecosistema para agua, biodiversidad, carbono, recreo y suelo. Estas herramientas contribuyen a la respuesta al problema mundial que representa el hecho de que la gobernanza forestal y los sistemas económicos de muchas partes del mundo ofrezcan más incentivos para la deforestación, la degradación forestal y las desigualdades sociales de los que ofrecen para la gestión forestal responsable.

Estas herramientas de mercado FSC incentivan la protección de los SSEE forestales y dan valor a la gestión responsable promovida por los titulares de certificados FSC. Además, compensarán a los titulares de certificados FSC que las utilicen, con la ayuda de gobiernos, inversores, compradores y negocios que deseen invertir en estos servicios. Las declaraciones de servicios del ecosistema también demuestran el impacto que conllevan las inversiones a frenar desafíos globales como la pérdida de la biodiversidad, la escasez del agua y el cambio climático, retos que muchas empresas e instituciones se han marcado para lograr los ODS.

Para certificar los SSEE FSC en una unidad de gestión forestal es necesario, en el caso de España, que la superficie esté en posesión de un certificado FSC de Gestión forestal bajo el estándar FSC-STD-ESP-03-2018 ES (en el caso de otros estados soberanos será de aplicación el estándar nacional correspondiente).

La organización que desee certificar los SSEE debe desarrollar el Documento de Certificación de Servicios del Ecosistema (DCSE) para cada uno de los SSEE elegidos, cuyo contenido se detalla en el Anexo A de FSC-PRO-30-006. Para ello debe establecer un sistema que garantice el cumplimiento de los requisitos generales y los adicionales que corresponden a determinados SSEE según las partes I y II de la citada norma FSC. Con posterioridad la empresa o entidad candidata debe demostrar los impactos positivos sobre los SSEE de sus actividades de manejo o gestión forestal de acuerdo con una de las metodologías propuestas en la Guía FSC-GUI-30-006 o mediante otra que se ajuste a los siguientes criterios de elegibilidad:

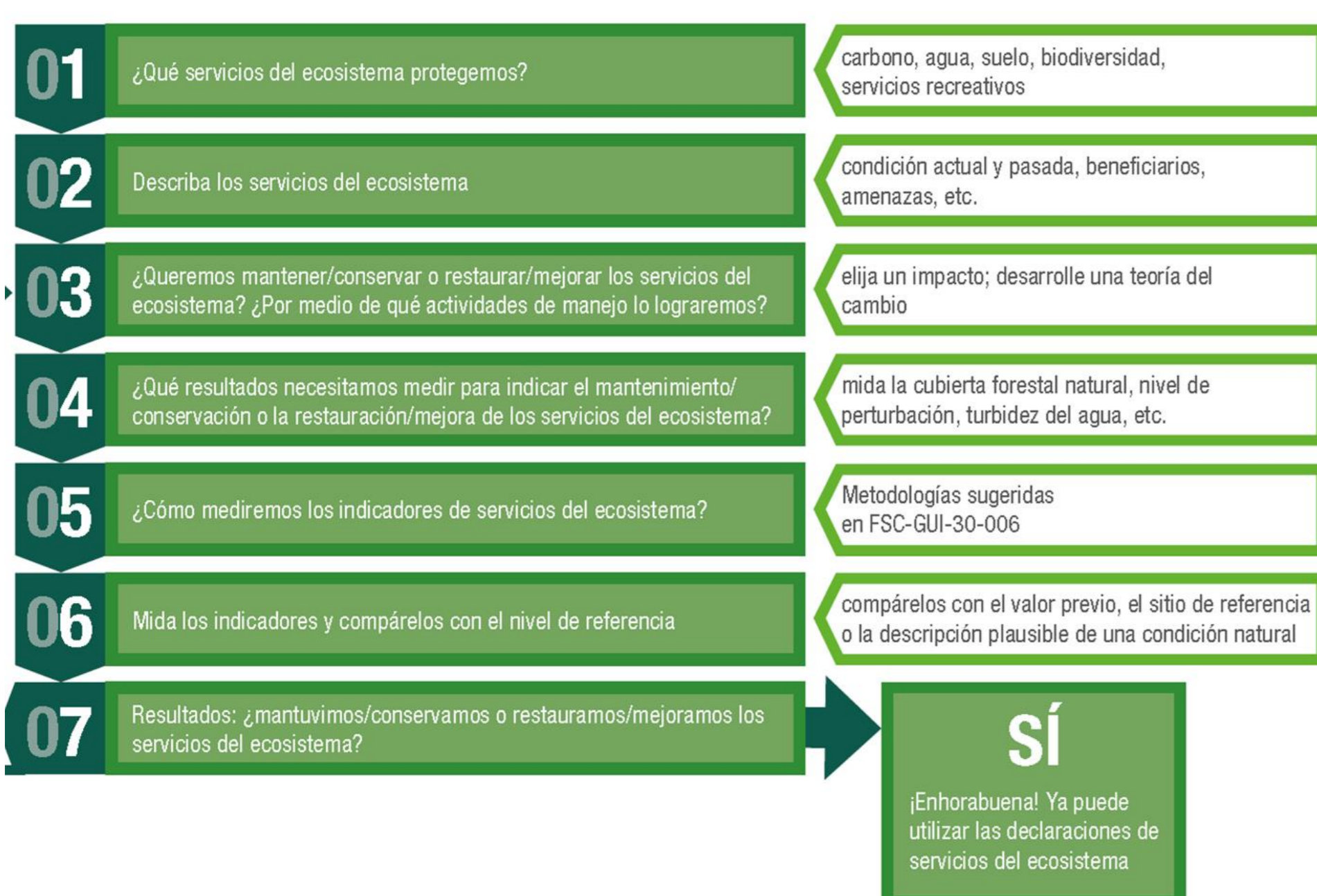
- adaptación al contexto local y al indicador de resultado que se va a medir
- la metodología es creíble y está basada en la mejor información disponible (p.ej. hay publicaciones científicas que respaldan el uso de la metodología; se ha validado tras ser utilizada anteriormente; ha sido aprobada por expertos, etc)
- La metodología es objetiva y puede reproducirse, es decir, da resultados similares cuando la aplican diferentes observadores en el mismo sitio en condiciones similares.

La organización deberá describir el método de recopilación y análisis de datos. Las fuentes de datos que se utilizaron (literatura, entrevistas, mediciones de campo, modelización, etc.), los métodos de muestreo, incluida la frecuencia y/o la intensidad y cualquier equipo utilizado para llevar a cabo la medición del indicador o los indicadores de resultado.

La organización deberá medir el valor actual de cada indicador de resultado seleccionado y comparar el valor actual de cada indicador de resultado con una medición anterior, un nivel de referencia o un sitio de referencia de acuerdo con las especificaciones del Anexo B del procedimiento.

Toda la información para cada Servicio Ecosistémico, relativa a los impactos positivos derivados de las actividades de gestión forestal, las metodologías, las mediciones y los valores actuales y de comparación debe quedar al menos resumida en el DCSE.

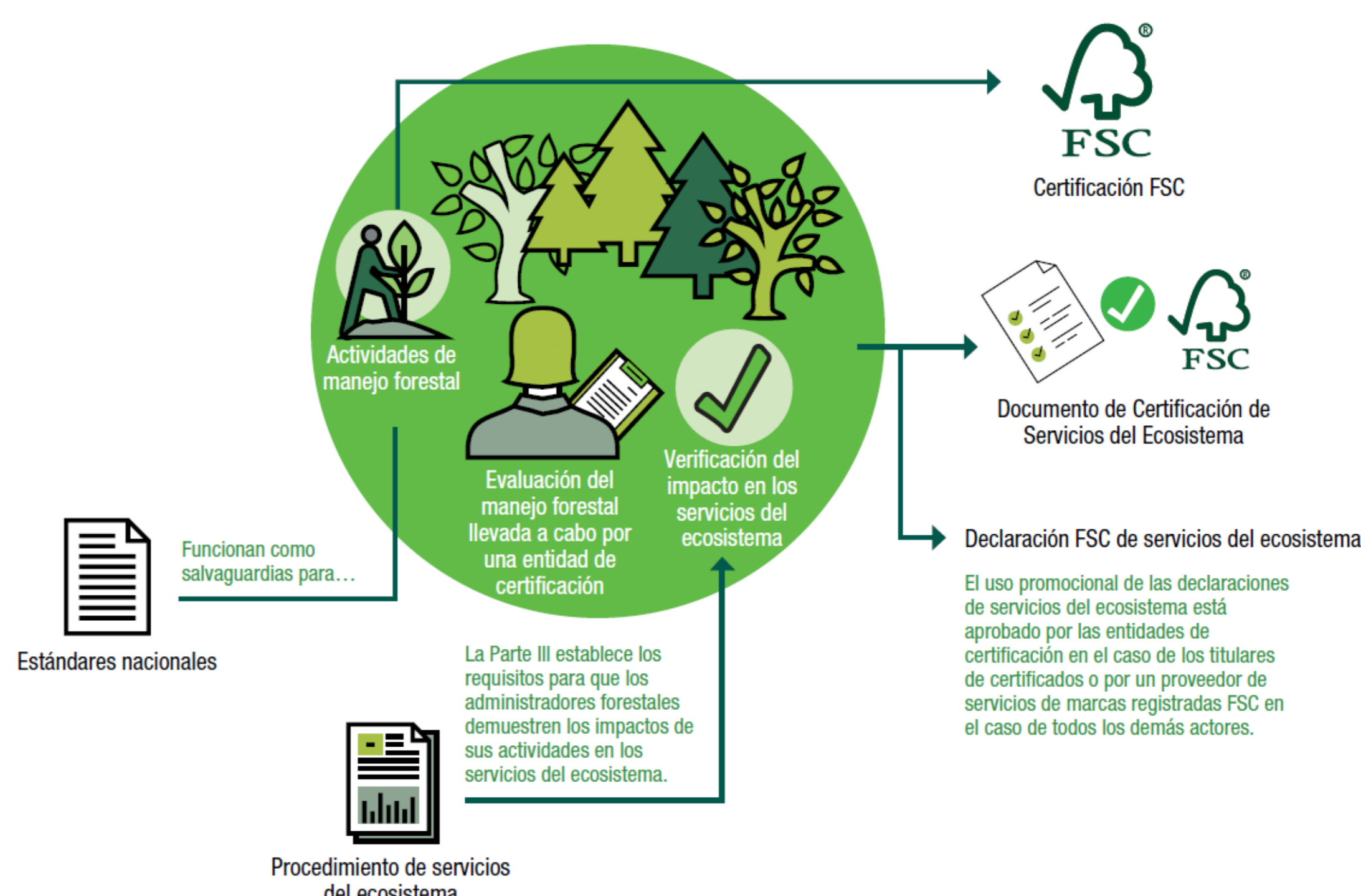
En la parte IV del procedimiento se Herramientas de mercado: uso de las declaraciones FSC de servicios del ecosistema y en la parte V los requisitos para las entidades de certificación acreditadas por ASI para la certificación FSC, quienes serán las responsables de evaluar la conformidad con el procedimiento mediante una evaluación del sistema de gestión forestal y de las actividades de manejo relacionadas con los servicios del ecosistema tanto en gabinete como sobre el terreno. En concordancia con la norma FSC-STD-20-007 de evaluaciones de manejo forestal los auditores deberán consultar a partes interesadas y corroborar que la información proporcionada por el auditado es veraz y cumple con la normativa FSC y la legalidad aplicable.



Los siete pasos necesarios para demostrar los impactos positivos sobre los servicios del ecosistema según el procedimiento FSC

Conservación de la biodiversidad	Conservación del suelo
SE1.1: Restauración de la cubierta forestal natural	SE4.1: Mantenimiento de la condición del suelo
SE1.2: Conservación de los Paisajes Forestales Intactos	SE4.2: Restauración/mejora de la condición del suelo
SE1.3: Mantenimiento de una red de áreas de conservación suficiente a nivel ecológico	SE4.3: Reducción de la erosión del suelo mediante reforestación/restauración
SE1.4: Conservación de las características de los bosques naturales	Servicios recreativos
SE1.5: Restauración de las características de los bosques naturales	SE5.1: Mantenimiento/conservación de áreas de importancia para los servicios recreativos y/o turismo
SE1.6: Conservación de la diversidad de las especies	SE5.2: Restauración o mejora de áreas de importancia para los servicios recreativos y/o turismo
SE1.7: Restauración de la diversidad de las especies	SE5.3: Mantenimiento/conservación de poblaciones de las especies de interés para el turismo de la naturaleza
Sequestro y almacenamiento de carbono	SE5.4: Restauración o mejora de poblaciones de las especies de interés para el turismo de la naturaleza
SE2.1: Conservación de las reservas de carbono forestal	
SE2.2: Restauración de las reservas de carbono forestal	
Servicios de las cuencas hidrográficas	
SE3.1: Mantenimiento de la calidad del agua	
SE3.2: Mejora de la calidad del agua	
SE3.3: Mantenimiento de la capacidad de las cuencas hidrográficas de purificar y regular los flujos del agua	
SE3.4: Restauración de la capacidad de las cuencas hidrográficas de purificar y regular los flujos del agua	

impactos positivos sobre los servicios del ecosistema que pueden seleccionarse para certificación según el procedimiento FSC



Procedimiento de servicios del ecosistema y sistema de aseguramiento del FSC

4. Iniciativas FSC de SSEE

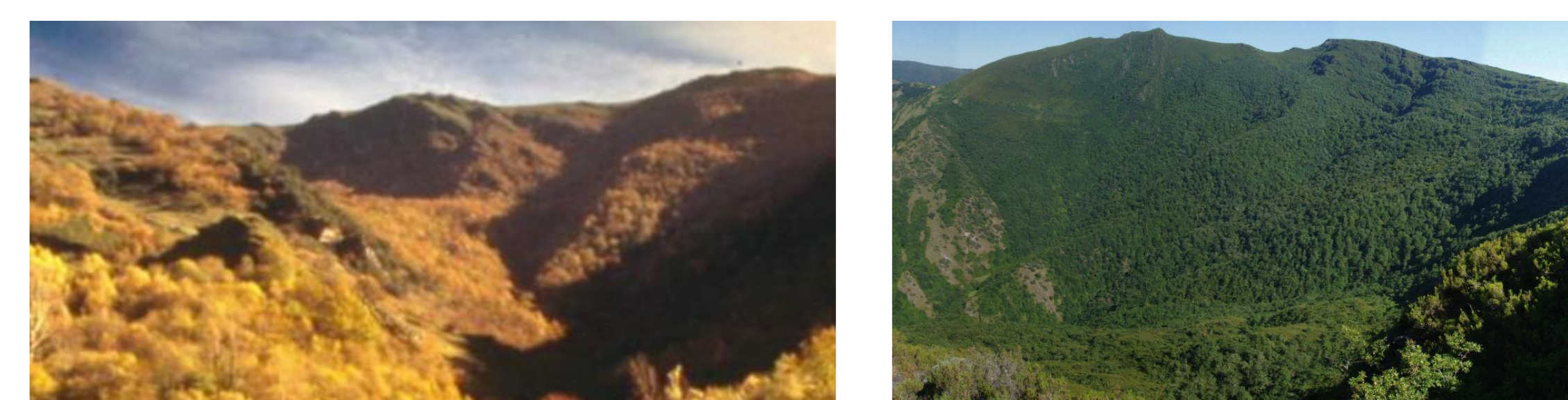
En la [página web de FSC](#) puede accederse a todas las iniciativas de certificación FSC de Servicios de los ecosistemas. A fin de 2020 hay más de 20 certificados FSC de SSEE y 38 impactos positivos verificados en más de 500.000 hectáreas en todo el mundo (en menos de 2 años de vigencia del procedimiento FSC).

En España hay 4 de esos titulares FSC que han dado respuesta a una demanda antigua y recurrente de propietarios y gestores forestales, que reclaman su derecho a recibir compensaciones económicas por las externalidades positivas que proveen en forma de una gran cantidad de servicios ecológicos en beneficio de la sociedad y más allá de los límites territoriales de sus propiedades forestales.

Hay más iniciativas FSC en marcha y se prevén importantes beneficios para las comunidades rurales dadas las sinergias existentes con los mercados regulados y voluntarios de carbono y otros mecanismos ligados a la infraestructura verde y a la conservación de la biodiversidad.

Titular de Certificado FSC de Gestión Forestal	Declaraciones FSC verificadas	Impactos verificados de servicios del ecosistema	Superficie total Certificada FSC del titular (ha)
Enxeñería Forestal ASEFOR S.L. dba Alvariza	Biodiversidad (ES1.4)	Superficie certificada FSC verificada SE: MVMC Rogueira 614,80 ha ES1.4: Conservación del bosque natural DCSE	36.002
Selga, Compañía Galega de Silvicultores	Biodiversidad (ES1.3)	Superficie certificada FSC verificada Monte Pico Sacro 7,68 ha ES1.3: Mantenimiento de una red de áreas de conservación suficiente a nivel ecológico (8412 m2) - DCSE	18.535
Xunta de Galicia, Consellería do Medio Rural	Sequestro y almacenamiento de Carbono (ES2.1)	ES2.1: Conservación de las reservas de carbono forestal (37.0 tCO2e) - DCSE	535
Biesca Agroforestal y Medioambiente, S.L	Biodiversidad (ES1.3) Sequestro y almacenamiento de Carbono (ES2.1) Agua (ES3.3)	Superficie certificada FSC verificada 535,26 ha (Braxe, Carboeiro MVMC Montareda e Corredoira) ES2.1: Conservación de las reservas de carbono forestal (117.284,70 tCO2e) - DCSE ES1.7: Restauración de la diversidad de especies (976,27 ha) DCSE ES2.1: Conservation of forest carbon stocks (239,74 ha) DCSE ES3.3: Protección de cuencas hidrográficas (1687,64 ha) DCSE	3.503

Enxeñería Forestal ASEFOR S.L. Alvariza [FSC-C118939](#) Devesa da Rogueira, Folgoso do Courel (LU)



Biesca Agroforestal y Medioambiente, S.L. [FSC-C125951](#) - Varios municipios de Asturias

